



Universidad de Valladolid

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE SEGOVIA

TRABAJO FIN DE GRADO:

“Hacia una propuesta didáctica multidisciplinar. Acoso escolar: eso no
va conmigo... va con todos”

Presentado por Estefanía Mencos Fernández
para optar al título de Grado en Educación Primaria con Mención en Educación Física
por la Universidad de Valladolid

Dirigido por:
Andrés Palacios Picos

Segovia, 2013



DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. / Dña. ESTEFANÍA MENCOS FERNÁNDEZ NIF 70261545H
estudiante del Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN
EDUCACIÓN FÍSICA de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad
de Valladolid, como autor/a de este documento académico, titulado: “HACIA UNA
PROPUESTA DIDÁCTICA MULTIDISCIPLINAR. ACOSO ESCOLAR: ESO NO
VA CONMIGO... VA CON TODOS”.

y presentado como Trabajo de Fin de Grado, para la obtención del título
correspondiente,

DECLARO QUE

es fruto de mi trabajo personal, que no copio, que no utilizo ideas, formulaciones, citas
integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc.,
(en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen,
tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

En Segovia, a 14 de JUNIO de 2013

Fdo.:

Estefanía Mencos Fernández

AGRADECIMIENTOS

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a todas aquellas personas que me han ayudado a recorrer este camino, ya que sin su apoyo y confianza este Trabajo Fin de Grado nunca hubiera llegado a término.

En especial, me gustaría manifestar mi gratitud al profesor D. Andrés Palacios, mi tutor, que ha contribuido con su conocimiento y experiencia a la realización de este trabajo.

A Beatriz Sánchez, Sonia Vázquez y Víctor Donat, por ayudarme a crecer como persona y ser mis guías. Porque siempre están a mi lado para animarme en todo. Porque me están enseñando a no dejarme vencer por las adversidades. Porque siempre que me caigo, están ahí para levantarme, para abrirme los ojos y decirme “¡sí se puede!”.

A mi hermana Fuencisla, con quien he pasado las noches más largas de mi vida en la sala de estudio de San José.

A mi familia, por haberme brindado la oportunidad de estudiar esta carrera.

A todos esos profesores que han realizado valiosas aportaciones a este estudio y me han alentado en este proyecto. Porque han confiado en mis posibilidades académicas.

Todas estas personas y muchas más han dedicado su tiempo, de una u otra manera, para que este Trabajo Fin de Grado fuera una realidad.

¡Muchas gracias a todos!

ASPECTOS PRELIMINARES

1.- TÍTULO

“Hacia una propuesta didáctica multidisciplinar. Acoso escolar: eso no va conmigo... va con todos”.

2.- AUTORA

Estefanía Mencos Fernández.

Estudiante de Grado en Educación Primaria con mención en Educación Física en la Escuela Universitaria de Magisterio Nuestra Señora de la Fuencisla -Universidad de Valladolid- (Segovia, España).

3.- TUTOR ACADÉMICO

Andrés Palacios Picos.

4.- RESUMEN / ABSTRACT

4.1.- Resumen

El presente trabajo recoge una revisión teórica sobre la problemática del acoso escolar, así como un programa de detección e intervención que incluye una serie de estrategias psicoeducativas para la prevención del bullying en Educación Primaria.

El mejor tratamiento es la prevención. De ahí, la conveniencia de abordar esta temática desde la escuela (implicando a todos los participantes del proceso educativo) y de analizar con serenidad una situación educativa cada día más presente en nuestro contexto escolar.

Por consiguiente, la finalidad de este estudio es proporcionar una breve base teórica y un plan de prevención frente a un problema complejo: el acoso escolar.

4.2.- Abstract

This article is about a theory review related to bullying and a detection and intervention syllabus about it that includes some psychoeducational strategies to prevent bullying in primary school.

The best bullying treatment is prevention. That's why we have to tackle this topic from school, involving all the people who participate in the education system. Besides, we have to analyse an education situation which is becoming a common problem in our school context.

Therefore, the aim of this project is to provide a brief theory support and a prevention plan in order to face up this complex problem: bullying.

5.- PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

5.1.- Palabras clave

Acoso escolar – Bullying – Prevención – Detección – Intervención – Estrategias psicoeducativas – Escuela

5.2.- Key words

Bullying – Prevention – Detection – Intervention – Psychoeducational strategies –
School

6.- ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN.....	9-10
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	10-11
3.- JUSTIFICACIÓN.....	11-14
4.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....	14-22
4.1.- Evolución histórica del acoso escolar. Antecedentes históricos. ¿Cualquier tiempo pasado fue mejor?.....	14-15
4.2.- ¿Qué es el acoso escolar o bullying?.....	16-17
4.3.- Criterios que caracterizan el acoso escolar.....	17-18
4.4.- Tipología del acoso escolar.....	18-19
4.5.- Agentes implicados: los acosadores, las víctimas y los espectadores.....	19-20
4.6.- Consecuencias personales y psicosociales del acoso escolar.....	21
4.7.- Disipando mitos.....	21-22
5.- PROPUESTA DIDÁCTICO-EDUCATIVA.....	22-40
5.1.- Importancia de la acción tutorial en la prevención del acoso escolar: el carácter proactivo de la práctica tutorial.....	23-24
5.2.- Propuesta general con carácter preventivo.....	24-30
5.3.- Propuesta específica (2º trimestre).....	30-40
5.4.- Evaluación.....	40
6.- CONCLUSIONES.....	40-41
7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41-46

7.- ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de acoso escolar (elaboración propia).....	18-19
Tabla 2: Consecuencias del acoso escolar (elaboración propia).....	21
Tabla 3: Propuesta didáctica general (elaboración propia).....	26-29

8.- ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evolución histórica (elaboración propia).....	15
Figura 2: Agentes implicados en el acoso escolar (elaboración propia).....	19
Figura 3: Cartel-Presentación del programa educativo “Acoso escolar: eso no va conmigo... va con todos” (elaboración propia).....	26

CUERPO DEL TRABAJO

1.- INTRODUCCIÓN

Uno de los momentos en que la ineptitud social resulta más dolorosa y explícita es cuando el niño trata de acercarse a un grupo de niños para jugar. Y se trata de un momento especialmente crítico porque entonces es cuando se hace patente públicamente el hecho de ser querido o de no serlo, de ser aceptado o no.

Daniel Goleman

El bullying (acoso escolar en la extendida terminología anglosajona) no es un problema reciente, exclusivo de nuestros días. Sin embargo, es actualmente, cuando la sociedad ha tomado plena conciencia de los comportamientos agresivos que se están viviendo día a día en el aula, debido a que la escuela ha comenzado a registrar un significativo nivel de conflictividad. Lo que años atrás se concebía tan sólo en contextos marginales y problemáticos, hoy en día se ha generalizado de forma alarmante.

El acoso escolar es, asimismo, un fenómeno grave y muy complejo en el que intervienen múltiples factores y que nos afecta a todos. Por lo tanto, como docentes, nuestra labor educativa debe ir encaminada a tomar conciencia colectiva de esta problemática social de tanta actualidad, asumiendo responsabilidades frente al acoso escolar, evitando, de esa manera, que entre nuestros alumnos se den casos de violencia. De hecho, Serrate (2007) sostiene que los educadores:

Debemos dar educación con unos valores esenciales en el ser humano y no sólo con conocimientos (...). Las escuelas deben encaminar su trabajo para que el alumnado alcance conocimientos académicos apropiados, pero al mismo tiempo debe generar un ambiente en el que se faciliten unas actitudes y comportamientos de tolerancia, cooperación y respeto. Se trata de un desarrollo de actitudes que al mismo tiempo favorece un buen rendimiento académico. (pp. 7-13)

Por este motivo, a continuación se presenta una propuesta de actuación sobre la prevención, detección e intervención del acoso escolar con la intención de acercarnos a una realidad cada vez más frecuente en los centros escolares: el bullying.

En primer lugar, conviene destacar que la práctica pedagógica que se expone en estas páginas, se sustenta en la acción tutorial, cuyo matiz fundamental es la reflexión, ya que actualmente se evidencia que el maltrato entre iguales, cuando se presenta, se aborda desde la base de la intervención (carácter reactivo) y no de la prevención (carácter proactivo). En armonía con este planteamiento, se formula una programación escolar encaminada a la concienciación y sensibilización ante el fenómeno de la agresividad escolar, con la intención de optimizar el proceso de formación y desarrollo de los escolares.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- 1) Analizar el fenómeno del bullying y tomar conciencia sobre la realidad del acoso escolar.
- 2) Conocer las principales manifestaciones violentas presentes en el aula.
- 3) Describir el acoso escolar desde la perspectiva del acosador, de la víctima y de los espectadores.
- 4) Establecer un plan de prevención de la conflictividad y la violencia escolar, fomentando la convivencia y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos.
- 5) Aprender a detectar signos de maltrato y/o intimidación.
- 6) Promover espacios de aprendizaje que atiendan al respeto de los derechos humanos, conformando los valores de la formación ciudadana.

- 7) Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales de la comunidad educativa, y del entorno social.
- 8) Abordar las necesidades de formación del profesorado ante las situaciones de conflicto y violencia escolar.

3.- JUSTIFICACIÓN

No recordamos las palabras de nuestros enemigos, sino el silencio de nuestros amigos.

Martin Luther King

La elección de este tema surge de la necesidad de tomar conciencia de una extendida problemática que genera una gran incertidumbre y que hoy empezamos a reconocer. Con el paso de los años he podido ver cómo ha cambiado la sociedad y la escuela. Muchos de esos cambios han sido positivos; sin embargo, otros muchos han distorsionado las conductas de los escolares y su proceso educativo, debido a la permisividad de ciertas actitudes. Este punto, que puede parecer simple, es clave para entender lo que está sucediendo hoy en día en las aulas. Está aconteciendo algo muy grave y tenemos que actuar para ponerle fin.

El tema de la violencia en el contexto escolar inquieta actualmente a la Comunidad Educativa por el impacto que está teniendo en la sociedad. Sin embargo, es reciente el reconocimiento del acoso escolar como un problema serio e inadmisibles para los niños, quizá debido a la creciente insensibilización ante la violencia.

Voors (2000) afirma que:

Lo que pasa es que estamos insensibilizados. Para que la opinión pública se conmueva tiene que pasar algo muy grave, algún acto muy extremo como tiroteos en las escuelas o torturas resultantes de la intolerancia racial o sexual. El

margen de atención de esa opinión pública, sin embargo, es de apenas unas semanas, hasta que se disipa el alboroto mediático. (p. 31)

Por su parte, Teruel (2007) indica que:

El problema del acoso escolar (*bullying*) se ha caracterizado hasta hace bien poco por ser un fenómeno oculto, que, pese a haber estado presente desde siempre en las relaciones entre los menores en los centros educativos y fuera de los mismos, no ha generado estudios, reflexiones o reacciones ni desde el ámbito académico ni desde las instancias oficiales. (p. 117)

Por otro lado, Losada, Losada, Alcázar, Bouso y Gómez-Jarabo (2007) manifiestan que, con frecuencia, los casos violentos que podrían categorizarse bajo la terminología de acoso escolar, son considerados como parte inherente a la experiencia escolar, como una lección más que se ha de aprender en la escuela.

No obstante, el acoso escolar acarrea serias consecuencias. De hecho, numerosas investigaciones han dado lugar a revelaciones consternantes en cuanto a las secuelas derivadas del bullying. El daño que inflige este tipo de agravio es realmente preocupante, ya que la experiencia sufrida influye de por vida en la persona, al ocurrir en una etapa en la que se está produciendo la consolidación de la identidad personal.

Además, Voors (2000) señala que la escuela, un lugar en el que deberíamos sentirnos seguros, se transforma en un espacio inquietante en el que nos hallamos expuestos a un sinnúmero de agresiones (tanto físicas como emocionales y psicosociales). Como agravante, continúa, los adultos hacen caso omiso o restan importancia a dichas conductas agresivas, alegando que éstas son <<justificadas>> o son <<cosas de niños>>.

En este sentido, muchos adultos justificamos los actos de los chavales, defendiendo que se trata de *juegos de niños*, olvidando que nosotros somos responsables de la mayoría de las conductas violentas que éstos presentan, debido a que los niños incorporan fácilmente las actitudes de la sociedad a su propia manera de pensar y comportarse y, en innumerables ocasiones, modelan y estimulan la violencia en las aulas.

Según Voors (2000):

Todos los días, los niños asimilan actitudes sociales que en ocasiones no se limitan a quitar hierro a la intolerancia o negar que esté presente, sino que incluso la abrazan. Si queremos descubrir dónde han aprendido a ser crueles con sus compañeros, no hace falta mirar más allá de nuestros periódicos, nuestras películas, nuestra televisión. Estamos en una sociedad violenta. (p. 31)

Por suerte, esta tendencia no está inscrita en los genes (<<el maltratador no nace, se hace>>). “El acoso es un comportamiento aprendido, y esa es la buena noticia, porque todo comportamiento adquirido por aprendizaje puede ser cambiado” (Voors, 2000, p. 37).

Por lo tanto, hemos de replantearnos nuestras actitudes en relación con el acoso entre escolares. Dan Olweus llegó a la siguiente conclusión:

La introducción de programas antiacoso en las escuelas es beneficiosa a largo plazo. Además de reducir la frecuencia de los incidentes violentos, se registra una mejora de la moral de estudio en general, la disminución de las faltas a clase no autorizadas y la mejora de los promedios de rendimiento académico (En Voors, 2000, p. 49).

“Resulta de gran interés planificar acciones de prevención que, mediante la aplicación de estrategias de intervención, posibiliten una disminución de este tipo de conductas en el contexto escolar” (Teruel, 2007, p. 12). No debemos olvidar que “la mejor forma de solucionar los problemas del acoso en la escuela es, ante todo, enseñar a los alumnos a prevenir este tipo de conductas” (Harris y Petrie, 2006, p.43).

Además, la magnitud de un problema que desafortunadamente parece no tener fin y que va en aumento nos obliga, a los docentes, a poner todos los medios a nuestro alcance para frenar una situación que va más allá del sistema educativo. Es cierto que la responsabilidad de esta problemática implica a toda la sociedad, pero los docentes no pueden permanecer de brazos cruzados esperando que otros

ámbitos también actúen. Por ello, sólo nos queda tomar la iniciativa y ser vanguardistas en elaborar una posible solución al problema (Barba, 2011, p. 101).

Por este motivo, el programa de detección y prevención del acoso escolar que se presenta y desarrolla, tiene como finalidad aportar las herramientas necesarias para evitar que el bullying siga formando parte de lo cotidiano de nuestras vidas.

4.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

4.1.- Evolución histórica del acoso escolar. Antecedentes históricos. ¿Cualquier tiempo pasado fue mejor?

Una vez que nos hemos introducido en esta temática, es conveniente analizar este fenómeno desde un punto de vista histórico.

La agresividad entre los escolares no es un fenómeno de reciente aparición; sin embargo, en los últimos tiempos los medios de comunicación se han hecho eco de algunos episodios de acoso escolar que han generado una inminente preocupación.

En nuestro país, “la trágica muerte de Jokin C. sensibilizó de tal forma a la sociedad que se pasó de decir que <<son cosas de críos>> a pensar en las graves consecuencias que puede acarrear a un joven el hecho de verse sometido a una situación de acoso” (Barri, 2010, p. 53).

No obstante, ya la **Declaración de los Derechos del Niño**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1959, puso de manifiesto que:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y

fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes (Principio 10).

Y en la **Convención de los Derechos del Niño**, adoptada el 20 de noviembre de 1989, se promulgó que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual (...) (Artículo 19).

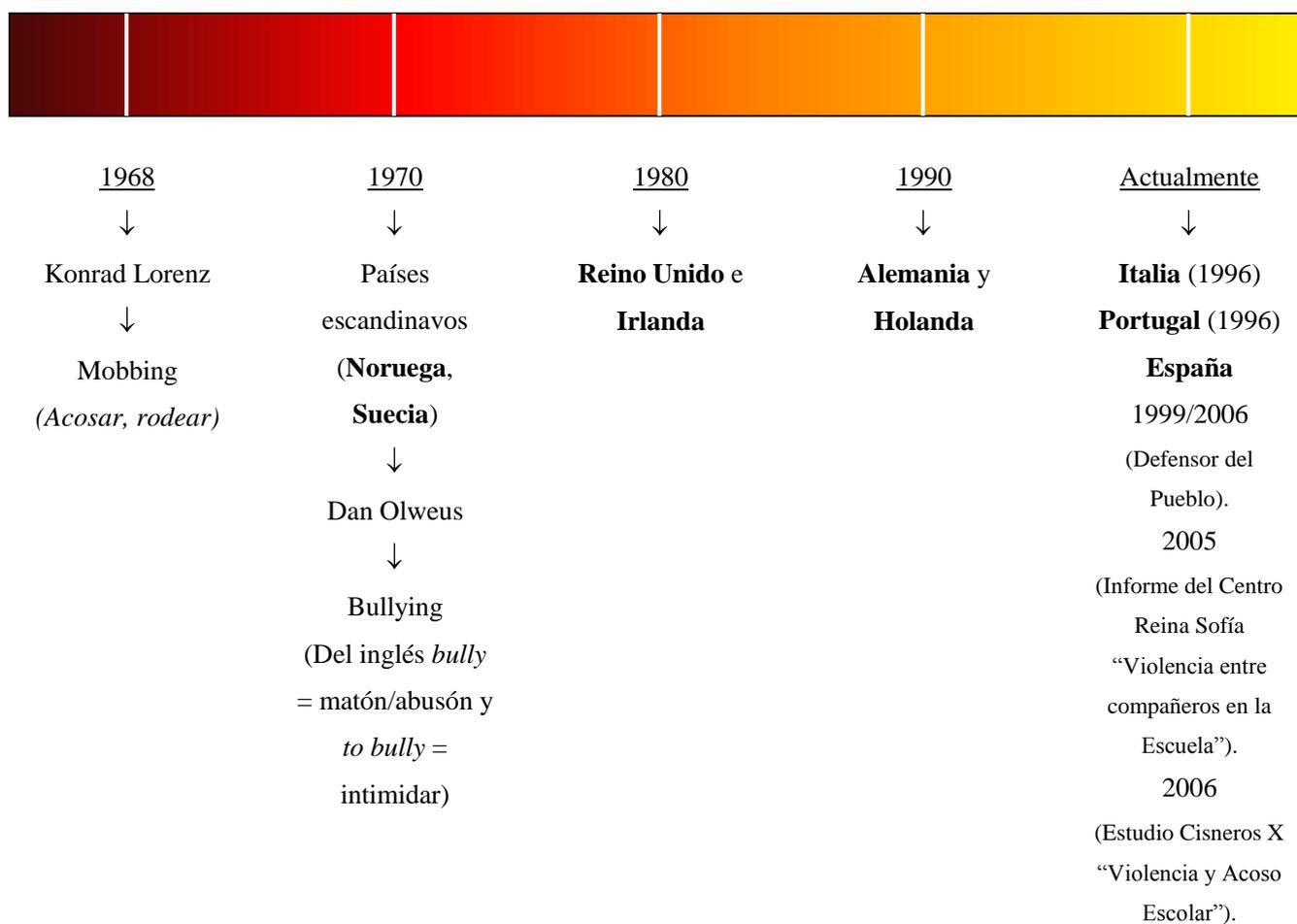


Figura 1: Evolución histórica (elaboración propia)

4.2.- ¿Qué es el acoso escolar o bullying?

Diversos autores han aportado su propia definición de acoso escolar. Veamos algunos ejemplos:

Si acudimos a la definición de *acosar* que ofrece el diccionario de la Real Academia Española (RAE), ésta aparece en términos de “perseguir, sin darle tregua ni reposo, a una persona”.

Olweus (1998), por su parte, describe el maltrato como:

Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona. (p. 25)

Según Sharp y Smith (1994):

El acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante varias semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar. (p. 1)

Sullivan, Cleary y Sullivan (2005) señalan que:

El acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes. (p. 5)

Por su parte, Roland (citado en Blanchard y Muzás, 2007) indica que:

Cuando se habla de acoso escolar, éste se refiere a la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevada a cabo bien por un individuo o por un grupo, dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose éste en víctima. (p. 15)

Para Ortega (2000), citado por Monjas y Avilés (2006), el maltrato entre compañeros se caracteriza por ser una:

Relación estable, permanente o duradera, que un niño o grupo de niños -o niñas- establece con otros/as, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente. (p. 21)

4.3.- Criterios que caracterizan el acoso escolar

- **Desequilibrio de fuerzas** entre los participantes (acosador-acosado // bully-víctima indefensa). **Relación desigual, asimétrica y jerárquica:** superioridad vs inferioridad. **Modelo de dominio-sumisión** (abuso de fuerza, de autoridad o de superioridad).
- **Habitual, persistente y continuo. Actos reiterados y sistemáticos** (lo que va erosionando la autoestima de los niños: cada vez se sienten un poco más humillados que la anterior). Dolor de forma sostenida → Indefensión aprendida. No se trata de hechos casuales.
- **Conducta agresiva intencional.** Se busca hacer daño deliberadamente. Hay una actitud premeditada por parte del acosador, quien se siente superior a la víctima (son actos bien planificados y con intención de hacer daño). El acosador disfruta con el sometimiento y con el sufrimiento de la víctima y estos hechos le resultan placenteros. Además, “se deleita haciéndolo en público, porque sin **observadores**

no puede demostrar su superioridad respecto a la víctima” (Barba, 2011, p. 63). Como resultado del episodio de acoso, se produce un **contraste de sentimientos bully-víctima**.

- Va **dirigido a un sujeto** y es **ejercida en solitario o en grupo**.
- Permanece **secreto, oculto, no conocido** por los adultos. Pasa desapercibido. En torno al bullying hay una marcada **“Ley del silencio”** (tanto por parte del profesorado¹ y las familias como de los agresores, las víctimas y los espectadores).

4.4.- Tipología del acoso escolar

TIPO DE ACOSO ESCOLAR	TIPO DE ACCIONES	CARACTERÍSTICAS
Acoso Físico	Acciones físicas	Golpes, empujones, patadas, pellizcos, mordiscos, escupitajos, amenazas con armas, encerrar en el baño, etc. Es el de más fácil identificación.
Acoso Verbal	Acciones verbales	Amenazas, burlas, insultos, tomar el pelo, poner motes, etc. “El niño es muy sensible a este tipo de agresión, porque no tiene todavía una noción consolidada de su propia personalidad. (...). Los niños hacen caso de lo que les dicen sus compañeros, su opinión es importante para ellos, así como parecerse a los demás. Es una forma poderosa y dañina de maltrato emocional y puede afectar negativamente a la persona para toda la vida” (Voors, 2000, pp. 25, 27).
Acoso Social o Relacional	Acciones no verbales y sin contacto físico	Muecas, gestos obscenos, exclusión (aislamiento social), no dejar participar, hablar mal y/o crear rumores, etc.

¹ En muchas ocasiones, el profesorado incrédulo reacciona demasiado tarde y los hechos tienen consecuencias nefastas. Nadie ve el peligro hasta que no hay víctimas, hasta que los hechos se extralimitan.

Acoso Psicológico	Acciones no verbales y sin contacto físico	Humillar, ridiculizar, hacer novatadas, provocar y buscar pelea, atemorizar, etc.
Acoso Sexual	Acciones físicas	Abusar, acosar y chantajear sexualmente.
Otros	-	Robar, chantajear, esconder objetos, obligar a hacer algo, etc.
Cyber-bullying	-	Acoso on-line.

Tabla 1: Tipos de acoso escolar (elaboración propia)

4.5.- Agentes implicados: los acosadores, las víctimas y los espectadores

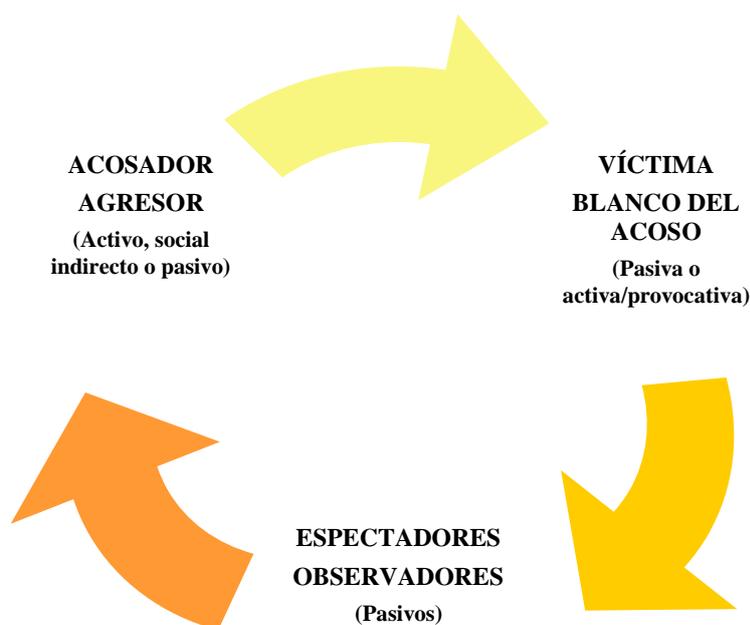


Figura 2: Agentes implicados en el acoso escolar (elaboración propia)

- **Acosador o agresor.** Sociable, con cierta popularidad entre sus compañeros y siempre busca la complicidad de otros. Se considera superior a la víctima y, por consiguiente, cree tener derecho a intimidarla (necesidad de dominar a los demás). Confunde el miedo con el respeto. Es víctima de sí mismo y de fallos en su familia y en el sistema educativo (muchas conductas las aprende de la observación -padres, familiares, profesores-): <<El maltratador no nace, se hace>>. También padece.

Tanto el agresor como el acosado sufren, ya que el acosador presenta dificultad para controlar su impulsividad (muy impulsivos); tiende a ser depresivo; tiene la sensación de hallarse fuera de lugar; posee dificultades en las relaciones (bajo autocontrol en sus relaciones sociales), en la carrera profesional (fracaso escolar) y con la justicia (vandalismo, robos, embriaguez); muestra una tendencia a externalizar: “proyección” (echar la culpa a los demás // ver intenciones hostiles donde no las hay -agresividad-), a manipular, ocultar, engañar y salirse siempre con la suya; realmente tiene una autoestima frágil, acompañada por una falta de empatía y control de las emociones. Chicos: agresión directa (física). Chicas: estrategias indirectas o relacionales (rumores).

- **Víctima o blanco del acoso (activa//pasiva).** Suele ser un niño/a considerado como débil (en ocasiones, tiene un problema físico o alguna pequeña incapacidad), sensible y tímido, con dificultad para defenderse y con escasas habilidades de comunicación y de relación con los compañeros (es poco sociable -aislamiento y retraimiento social-; no tiene amigos). Tiene una baja autoestima (carece de confianza en sí mismo y se siente fracasado y avergonzado de su propia situación) y muestra poca asertividad. Como consecuencia del acoso al que se encuentra sometido, puede presentar depresión, ansiedad, insomnio, pesadillas, fobia social (introversión), tendencias suicidas (*bullicidio*), síntomas psicósomáticos, falta de concentración, bajo rendimiento escolar -índices altos de fracaso escolar-, adicción a sustancias,...
- **Espectadores u observadores.** Son testigos presenciales. Están presentes durante el acoso e influyen con su silencio (“*Ley del silencio*”: oír, ver y callar) en la prolongación del sufrimiento de la víctima. Conocen la situación de violencia y no hacen nada para evitarla. Muestran temor a ser victimizados.
- Además, Rodríguez Piedra (2006) en *Niños contra niños. El bullying como trastorno emergente*, enfatizó que en este tipo de conductas también están implicados la propia **institución escolar** (profesores, equipos psicopedagógicos y equipos directivos) y las **familias** (la del agresor, la del agredido y las asociaciones de padres).

4.6.- Consecuencias personales y psicosociales del acoso escolar

Agresores	<ul style="list-style-type: none">■ Delincuencia juvenil■ Fracaso escolar
Víctimas	<ul style="list-style-type: none">■ Depresión (baja autoestima)■ Insomnio y/o pesadillas■ Pérdida en la capacidad de establecer relaciones de amistad (fobia social)■ Escasa confianza en los demás■ Deseo de venganza■ Fracaso escolar■ Adicción a sustancias■ Suicidio

Tabla 2: Consecuencias del acoso escolar (elaboración propia)

4.7.- Disipando mitos

- ✚ El acoso escolar es violencia física.

- ✚ Son juegos de niños // El bullying es cosa de chicos. Muchos adultos piensan que son *travesuras estudiantiles inofensivas*: “Ha sido una broma” // “Estaban jugando” // “No se puede luchar contras estas cosas... los niños siempre serán niños”.

- ✚ El acoso se observa sólo en los niños. ¡OJO! El papel de abusón se aprende copiando los modelos adultos.

- ✚ Soportar el acoso le curte a uno.

- ✚ El acoso escolar viene a ser un rito de paso (<<novatadas>> para ser admitido en algún grupo, club deportivo o hermandad universitaria).

- ✚ En el acoso, el problema lo tiene el acosado. En la mayoría de los casos, casi todo el mundo se centra en ayudar al que ha sido blanco del acoso.

5.- PROPUESTA DIDÁCTICO-EDUCATIVA

Tradicionalmente, la educación se ha basado en la transmisión de contenidos académicos centrados en conceptos, teorías y leyes, mientras que otra serie de contenidos, importantes para el desarrollo afectivo o social, han sido enseñados y aprendidos de forma inconsciente, formando parte del currículum oculto o latente de la escuela.

Ministerio de Educación y Ciencia (citado en Gutiérrez, 2009/2010)

Partiendo de la idea de que la función tutorial debe considerarse como un elemento inseparable de la función docente, presento la siguiente propuesta educativa que se llevaría a cabo durante la acción tutorial y orientadora del curso escolar 2013/2014. La pretensión de este planteamiento didáctico se enfoca hacia el desarrollo integral y armónico de los alumnos, ya que es preciso entender que “la educación no se reduce a mera instrucción, y que el maestro no es -no ha de ser- un mero instructor, que enseña a los alumnos unos conocimientos, sino que es -ha de ser- un educador en el sentido más completo e intenso” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, p. 5). De hecho, estimo que la escuela es más que un lugar donde uno va a instruirse y a aprender un sinnúmero de cosas para llegar a ser alguien el día de mañana.

El proyecto que a continuación recojo, se centra en ofrecer pautas para la prevención del bullying en las aulas. Para desarrollar este plan de acción, he secuenciado las finalidades de mi programa educativo a lo largo del año escolar (trimestres) siguiendo algunas líneas de acción tutorial y orientadora, y enfocando mi campaña educativa en el desarrollo de competencias como el entrenamiento asertivo, la empatía, las habilidades sociales o la resolución de conflictos:

- 1) **1^{er} Trimestre:** Conocimiento del grupo y autoconocimiento: “*enseñar a ser persona*”.

- 2) **2º Trimestre:** Concienciación y sensibilización ante el acoso escolar: “*enseñar a pensar*”.
- 3) **3º Trimestre:** Aprendizaje para la convivencia como medida preventiva: “*enseñar a convivir*”.

Por lo tanto, mi plan de intervención se estructura en tres grandes apartados. Cada uno de ellos presenta unos objetivos específicos, una metodología particular y unos contenidos encaminados a prevenir las situaciones de acoso, anticipándose a su aparición y evitando, en la medida de lo posible, los fenómenos de violencia escolar (intervención proactiva).

5.1.- Importancia de la acción tutorial en la prevención del acoso escolar: el carácter proactivo de la práctica tutorial

Por lo general, siempre se ha hecho uso de las tutorías cuando acontecía un problema con repercusiones negativas en el centro escolar (enfoque reactivo de la acción tutorial).

Laura Llorente Lucero

La diversidad de situaciones existentes en el contexto escolar ha llegado a cotas insospechadas. Existe, pues, la necesidad de integrar la acción tutorial en la función docente. Sin embargo, ésta ha de realizarse bajo una perspectiva de intervención preventiva, lo que supone una actuación iniciada antes de que se haya detectado ningún tipo de problema.

El presente programa de prevención del acoso escolar en el aula se ha convertido en una necesidad prioritaria en nuestros días, debido al creciente número de casos que se registran en los centros educativos en torno a esta temática. Como consecuencia, es ineludible una reflexión pedagógica sobre la realidad social en que vivimos, ya que la escuela no puede permanecer ajena a la problemática social existente, puesto que es el lugar donde los alumnos comienzan a manifestar actitudes hostiles y negativas. Por este

motivo, considero inexcusable que los docentes conectemos nuestra acción tutorial con el aprendizaje informal que reciben nuestros alumnos diariamente.

La situación actual nos pone sobre la pista de que cada vez son más los maestros que empezamos a proponer la elaboración de programas que fomentan la unión e interacción con situaciones actuales. De hecho, basta con teclear las palabras acoso escolar o bullying en un ordenador, para constatar que existe abundante bibliografía y propuestas al respecto.

Sin duda, estamos ante la presencia de un problema que afecta negativamente al desarrollo de la convivencia y “la tutoría constituye un elemento fundamental para la promoción y mejora del clima escolar y de la convivencia” (Bisquerra, 2008, p. 93). Por eso, opino que la mejor intervención es la prevención.

5.2.- Propuesta general con carácter preventivo

No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo.

Albert Einstein

Esta iniciativa anti-bullying constituye una herramienta que aporta numerosos recursos y medidas para la prevención y detención de la violencia entre iguales en las aulas, puesto que “es preferible un enfoque preventivo frente a intervenciones sólo a posteriori cuando el daño se ha producido” (del Barrio, 2013, p. 31). No obstante, matizo que no existe una única estrategia para reducir o eliminar el acoso escolar.

El presente trabajo se ha planteado tomando como referencia el calendario anual escolar, de manera que se ha preparado una perspectiva general teniendo en cuenta las horas de tutoría presentes a lo largo del año escolar 2013/2014.

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- ❖ **9 de Septiembre:** Comienzo de las clases.
- ❖ **1 de Noviembre:** Día de Todos los Santos.
- ❖ **6 de Diciembre:** Día de la Constitución.
- ❖ **21 de Diciembre - 6 de Enero:** Vacaciones de Navidad.
- ❖ **2 de Marzo:** Carnaval.
- ❖ **19 de Marzo:** San José - Día del Padre.
- ❖ **13-20 de Abril:** Semana Santa.
- ❖ **23 de Abril:** Día del Libro.
- ❖ **1 de Mayo:** Día del Trabajador.
- ❖ **4 de Mayo:** Día de la Madre.
- ❖ **20 de Junio:** Final de curso.



Figura 3: Cartel-Presentación del Programa Educativo “Acoso escolar: eso no va conmigo... va con todos” (elaboración propia).

Propuesta General			
1 ^{er} Trimestre			
Objetivos generales	Objetivos específicos	Sesiones (tutoría)	Actividades
<p>1.- “Enseñar a ser persona” (aprendizaje de la conducta social, aprendizaje afectivo y aprendizaje de actitudes hacia uno mismo y hacia los demás).</p> <p>2.- Prevenir conductas problemáticas.</p>	<p>1.- Localizar a los alumnos que poseen un status elevado dentro del grupo y detectar a aquellos que se encuentran en situación de riesgo.</p> <p>2.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo, contribuyendo a la</p>	<p><i>Del 9 de septiembre al 20 de diciembre ≈ 13 sesiones.</i></p> <p>1.- Sesión 1 (13 de septiembre): Conocimiento del grupo-clase (toma de contacto inicial).</p> <p>2.- Sesión 2 (20 de septiembre): Sociometría</p>	<p>Sesión 1</p> <p>Actividad 1 → Dinámica de presentación.</p> <p>Actividad 2 → Introducción a la temática que se va a abordar a lo largo del curso: el bullying ≈ Técnica de la rueda (<i>habla exploratoria</i>) → Visualización del video “Punto de no retorno” de Carlos de Cozar.</p>

	<p>correcta relación, comunicación e interacción entre ellos.</p> <p>3.- Promover el desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>4.- Facilitar el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo,...</p> <p>5.- Contribuir a la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>(Sociograma).</p> <p>3.- Sesiones 3-6 (27 de septiembre - 18 de octubre): La mediación en la resolución de conflictos. La figura del mediador.</p> <p>4.- Sesiones 7-13 (25 de octubre - 20 de diciembre): La inteligencia emocional y la gestión de emociones (identidad personal: autoconocimiento; y alfabetización emocional).</p>	<p>Sesión 2</p> <p>Cuestionario ieSocioAlumno7.exe (<u>Explicación:</u> http://www.elmundo.es/elmundosalud/documentos/2008/06/bullying.html)</p> <hr/> <p>Sesiones 3-6</p> <p>Actividad 1 → Técnicas de resolución de problemas.</p> <p>Actividad 2 → Role-playing.</p> <hr/> <p>Sesiones 7-13</p> <p>Actividad 1 → Enseñanza y entrenamiento de las habilidades sociales en el ámbito escolar. Actividades para desarrollar la <u>inteligencia emocional</u>: <i>autoconciencia, autocontrol, autoestima, automotivación, empatía, habilidades sociales.</i></p> <p>Actividad 2 → La educación en valores como estrategia didáctica. Actividades para desarrollar la <u>educación en valores</u>: la <i>amistad</i>, la <i>confianza</i>, el <i>respeto</i>, la <i>responsabilidad</i>, la <i>tolerancia</i>, etc.</p> <p>Actividad 3 → La <u>asertividad</u>: 1.- Aprende a conocerse (autoevaluación). 2.- Analicemos cuál es nuestro comportamiento en una conversación (asertivo-no asertivo-agresivo). 3.- Planteamiento de un dilema moral relacionado con el bullying. 4.- Análisis del cuento “Juul”.</p>
--	--	---	---

2º Trimestre

Objetivos generales	Objetivos específicos	Sesiones (tutoría)	Actividades
<p>1.- “Enseñar a pensar” (aprender a aprender y aprender a reflexionar de forma crítica).</p> <p>2.- Sensibilizar e informar acerca de la problemática que representa el acoso escolar.</p>	<p>1.- Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (<i>alfabetización informática instrumental</i>).</p> <p>2.- Ser capaz de analizar críticamente la información y los lenguajes audiovisuales para emitir juicios y reflexiones (<i>alfabetización crítico-reflexiva</i>).</p> <p>3.- Valorar el papel de las nuevas tecnologías en el contexto del acoso escolar.</p> <p>4.- Llevar a cabo prácticas de expresión y creación multimedia para favorecer los valores de la no violencia, la tolerancia y el respeto.</p> <p>5.- Ser capaz de trabajar de forma colaborativa.</p>	<p><i>Del 10 de enero al 11 de abril ≈ 14 sesiones.</i></p> <p>1.- Sesiones 1-2 (10 de enero -17 de enero).</p> <p>2.- Sesiones 3-4 (24 de enero - 31 de enero).</p> <p>3.- Sesiones 5-6 (7 de febrero -14 de febrero).</p> <p>4.- Sesiones 7-10 (21 de febrero - 14 de marzo).</p> <p>5.- Sesiones 11-14 (21 de marzo - 11 de abril).</p>	Sesiones 1-2
			<p>Actividad 1 → Visualización de distintos vídeos cuya temática principal es el acoso escolar.</p> <p>Actividad 2 → Extracción de ideas principales + Exposición CmapTools.</p>
			Sesiones 3-4
			<p>Actividad 1 → Análisis de canciones (Temática: Bullying // Violencia).</p> <p>Actividad 2 → Extracción de ideas + Exposición: Prezi // Neobook.</p>
			Sesiones 5-6
<p>Actividad → Análisis crítico: Cyberbullying (redes sociales: Twitter, Tuenti, Facebook,...) + Videojuegos.</p>			
Sesiones 7-10			
<p>Actividad → Elaboración de un spot publicitario o un corto sobre el bullying.</p>			
Sesiones 11-14			
<p>Actividad → Creación de un cómic cuya temática sea el maltrato entre iguales, empleando el programa TOONDOO.</p>			

3 ^{er} Trimestre			
Objetivos generales	Objetivos específicos	Sesiones	Actividades
<p>1.- “Enseñar a convivir” (aprendizaje para la convivencia).</p> <p>2.- Contribuir a la socialización de los alumnos.</p>	<p>1.- Valorar y disfrutar el trabajo de equipo.</p> <p>2.- Facilitar la cooperación educativa.</p> <p>3.- Crear un clima de confianza y seguridad.</p> <p>4.- Ser capaz de reconocer las emociones del otro, comprenderlas y mostrar interés por ellas (empatía).</p> <p>5.- Ser consciente del potencial educativo del teatro.</p> <p>6.- Ser capaz de utilizar las herramientas multimedia para la creación de materiales didácticos que fomenten los valores de la no violencia, la tolerancia y el respeto.</p>	<p><i>Del 25 de abril al 13 de junio) ≈ 8 sesiones.</i></p> <p>1.- Sesiones 1-2 (25 de abril - 2 de mayo).</p> <p>2.- Sesión 3 (9 de mayo).</p> <p>3.- Sesiones 4-8 (16 de mayo - 13 de junio).</p>	<p>Sesiones 1-2</p> <p>Actividad → Juegos cooperativos.</p>
			<p>Sesión 3</p> <p>Actividad → Dramatización de papeles antagónicos al de la vida real (Teatro).</p>
			<p>Sesiones 4-8</p> <p>Actividad → Montaje fotográfico con el PhotoPeach [dibujos de todos los alumnos de la clase: Canción: “Verdad que sería estupendo” (Cómplices)].</p>

Tabla 3: Propuesta didáctica general (elaboración propia)

A pesar de lo expuesto anteriormente, también considero necesario incluir un planteamiento integral que incida en todo el conjunto de la comunidad educativa, con la intención de fomentar un compromiso general y una responsabilidad compartida ante el acoso escolar: todos deben estar involucrados en la prevención del bullying para obtener resultados duraderos, pues resulta ingenuo pensar en una respuesta aislada desde el centro educativo. Además, hay que tener en cuenta que la intención del centro no debe ser sólo informativa. Por lo tanto, lo ideal sería incluir dos pautas de actuación más:

- a) Intervención y prevención desde el **Plan de Convivencia** del centro educativo.

- b) **Relación padres-escuela** frente al acoso escolar, ya que ambos deben trabajar conjuntamente (Jornadas de “puertas abiertas”, escuela de padres, talleres para hacer partícipes al alumnado, las familias y el profesorado, etc.).

Por último, señalar que el plan de acción contra el bullying que acabo de presentar se ha redactado desde una perspectiva de complementariedad, interdisciplinariedad y transversalidad, dentro de un marco pedagógico centrado en la enseñanza holística, el aprendizaje significativo, cooperativo y por descubrimiento, y el método activo, basando la enseñanza en la experiencia.

5.3.- Propuesta específica

Aunque sería idóneo detallar la propuesta didáctica general, por razones de espacio resulta imposible puntualizar todos los aspectos que considero esenciales. Por este motivo, concreto, a modo de ejemplo, el desarrollo de la unidad de programación correspondiente al segundo trimestre del curso escolar 2013/2014.



Segundo Trimestre

Sesiones 1 y 2

TÍTULO

“Una imagen vale más que mil palabras”

NIVEL EDUCATIVO

6° de Educación Primaria

TEMPORALIZACIÓN

Del 10 de enero del 2013 al 17 de enero del 2013

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1.- Objetivo general

1.1.- Mostrar especial atención, interés y sensibilidad ante las situaciones de acoso escolar, desarrollando la capacidad de reflexión y análisis crítico.

2.- Objetivos específicos

2.1.- Tomar conciencia del acoso escolar como problemática en las aulas.

2.2.- Ser capaz de analizar críticamente la información audiovisual relativa al maltrato escolar.

2.3.- Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la necesidad de eliminar toda forma de violencia en las aulas.

2.4.- Saber utilizar las herramientas multimedia como recurso para comunicar información que contribuya al aprendizaje.

2.5.- Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

- Trabajo en pequeños grupos heterogéneos de 4 personas (análisis y elaboración del mapa conceptual).
- Gran grupo (exposición, debate y puesta en común).

RECURSOS NECESARIOS

Ordenadores con conexión a Internet.

Videos.

■ <http://www.youtube.com/watch?v=tfSVtTSVP7g> (Friends - Osynlig)

■ <http://www.youtube.com/watch?v=EVz5vfbB3p4> (Animación contra el bullying)

- <http://www.youtube.com/watch?v=unWI5OWGTEo> (Navidad con Charlie Brown → Minutos 1:10 - 1:52)
- <http://www.youtube.com/watch?v=TUjY-KIYTJQ> (Cobardes - Tráiler)
- <http://www.youtube.com/watch?v=yJl31CU2SZ4> (Levántate: no permitas el bullying homofóbico)

PLAN DE TRABAJO

- Visionado y análisis de audiovisuales.
- Elaboración del material multimedia (CmapTools).
- Debate y puesta en común sobre las cuestiones tratadas.

EVALUACIÓN

- Elaboración de un mapa conceptual a través de la aplicación CmapTools que refleje la capacidad de análisis de los alumnos.
- Participación en las sesiones y en la exposición final.
- Calidad de las aportaciones llevadas a cabo como grupo.



Segundo Trimestre

Sesiones 3 y 4

TÍTULO

“Anti-bullying con ritmo”

NIVEL EDUCATIVO

6º de Educación Primaria

TEMPORALIZACIÓN

Del 24 de enero del 2013 al 31 de enero del 2013

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1.- Objetivo general

1.1.- Mostrar especial atención, interés y sensibilidad ante las situaciones de acoso escolar, desarrollando la capacidad de reflexión y análisis crítico.

2.- Objetivos específicos

2.1.- Tomar conciencia de las situaciones de conflicto (bullying) que puedan presentarse en la escuela.

2.2.- Ser capaz de analizar críticamente la información musical relativa al acoso escolar.

2.3.- Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la necesidad de eliminar toda forma de violencia en las aulas.

2.4.- Reconocer la contribución de la música al desarrollo de valores.

2.5.- Demostrar el dominio de destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas como medio para contribuir al aprendizaje.

2.6.- Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

- Trabajo en pequeños grupos heterogéneos de 4 personas (análisis y elaboración de un documento multimedia a través de las siguientes aplicaciones: Prezi o Neobook).
- Gran grupo (exposición, debate y puesta en común).

RECURSOS NECESARIOS

Ordenadores con conexión a Internet.

Canciones.

- <http://www.youtube.com/watch?v=qCaAoCHui7I> (Tras los libros - Kiko y Shara)
- <http://www.youtube.com/watch?v=OieRiVsJ6sQ> (El espejo - Sergio Contreras)
- <http://www.youtube.com/watch?v=YTqf9L8X8JM> (Verdad que sería estupendo - Cómplices)
- <http://www.youtube.com/watch?v=RwUGSYDKUxU> (Imagine - John Lennon)
- <http://www.youtube.com/watch?v=cpB4wkOffak> (Johnny - David Craig)

PLAN DE TRABAJO

- Visionado y análisis de canciones.
- Elaboración de un documento multimedia (con las aplicaciones Prezi o Neobook) en el que se expongan las ideas principales extraídas de la canción analizada.
- Debate y puesta en común sobre las cuestiones tratadas.

EVALUACIÓN

- Capacidad de diseño y elaboración de documentos audiovisuales que reflejen las principales ideas extraídas del recurso analizado.
- Grado de análisis y comprensión de las canciones propuestas.
- Grado de colaboración con los compañeros en el desarrollo de las actividades.



Segundo Trimestre

Sesiones 5 y 6

TÍTULO

“Internet y videojuegos: ¿aliados o enemigos?”

NIVEL EDUCATIVO

6º de Educación Primaria

TEMPORALIZACIÓN

Del 7 de febrero del 2013 al 14 de febrero del 2013

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1.- Objetivo general

1.1.- Mostrar especial atención, interés y sensibilidad ante las situaciones de acoso escolar, desarrollando la capacidad de reflexión y análisis crítico.

2.- Objetivos específicos

2.1.- Analizar el papel de las TIC en la promoción del acoso escolar.

2.2.- Sensibilizar sobre los efectos negativos del ciberacoso en la autoestima y las relaciones sociales.

2.3.- Valorar la formación en “netiqueta”.

2.4.- Desarrollar la implicación de los alumnos como agentes participativos en el uso seguro y positivo de Internet.

2.5.- Valorar la experiencia en el proyecto *Cibermanagers*.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

- Individual (análisis del videojuego *Bully*).
- Gran grupo (debate y puesta en común).
- Grupo-Clase (primeras conclusiones extraídas del programa *Cibermanagers*).

RECURSOS NECESARIOS

Vídeos

- http://www.youtube.com/watch?v=SEC_dOWFN5M (Descripción Cyberbullying)
- <http://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM> (Campaña Cyberbullying)
- http://www.youtube.com/watch?v=3c9bNKow_CQ (Netiqueta)

<p><u>Videojuego</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ <i>Bully</i> <p><u>Portafolio de elaboración propia</u></p>
<p>PLAN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Visionado de dos vídeos que describen de forma clara y sencilla qué es el ciberacoso escolar. ■ Debate. ■ Análisis del videojuego <i>Bully</i> y del programa <i>Cibermanagers</i>. Conclusiones extrapoladas. <p><u>Durante el curso escolar se están llevando a cabo las siguientes actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ↻ Programa <i>Cibermanagers</i>. El alumnado, a modo de mentor, forma a estudiantes más jóvenes (3º de Educación Primaria) en el uso seguro y positivo de Internet (educación entre iguales). ↻ Videojuego <i>Bully</i>. Cada alumno se encuentra en posesión del mismo durante una semana y realiza las aportaciones correspondientes en su portafolio.
<p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Análisis del videojuego <i>Bully</i> mediante la elaboración de un portafolio personal. ■ Valoración, participación e implicación en el programa <i>Cibermanagers</i> y en los debates efectuados en clase.



Segundo Trimestre

Sesiones 7 - 10

TÍTULO

“Si escucho, olvido; si veo, aprendo; pero si hago, entiendo” (Confucio)

NIVEL EDUCATIVO

6º de Educación Primaria

TEMPORALIZACIÓN

Del 21 de febrero del 2013 al 14 de marzo del 2013

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1.- Objetivo general

1.1.- Mostrar especial atención, interés y sensibilidad ante las situaciones de acoso escolar, desarrollando la capacidad de reflexión y análisis crítico.

2.- Objetivos específicos

2.1.- Tomar conciencia del acoso escolar como problemática en las aulas.

2.2.- Diseñar materiales multimedia sobre la base de sus posibilidades educativas, tomando como eje central el maltrato entre iguales.

2.3.- Llevar a cabo prácticas de expresión y creación multimedia.

2.4.- Desarrollar actitudes positivas hacia el diseño de materiales didácticos utilizando recursos tecnológicos.

2.5.- Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

- Trabajo en pequeños grupos heterogéneos de 4 personas (elaboración de un spot publicitario o un corto sobre el acoso escolar).
- Gran grupo (visionado de los documentos audiovisuales elaborados).

RECURSOS NECESARIOS

- Los que cada grupo estime oportunos.

PLAN DE TRABAJO

- Asignación del trabajo a realizar (spot publicitario o corto).
- Elaboración del proyecto audiovisual.

- Visionado de los materiales elaborados.

EVALUACIÓN

- Elaboración del proyecto audiovisual asignado (spot publicitario o corto).
- Participación en el trabajo de grupo.
- Calidad del producto final.



Segundo Trimestre

Sesiones 11 - 14

<p>TÍTULO</p> <p>“Tu historia... Nuestra historia”</p>
<p>NIVEL EDUCATIVO</p> <p>6º de Educación Primaria</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Del 21 de marzo del 2013 al 11 de abril del 2013</p>
<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</p> <p>1.- Objetivo general</p> <p>1.1.- Mostrar especial atención, interés y sensibilidad ante las situaciones de acoso escolar, desarrollando la capacidad de reflexión y análisis crítico.</p> <p>2.- Objetivos específicos</p> <p>2.1.- Saber analizar de forma crítica el impacto del bullying en el desarrollo de la personalidad del alumnado.</p> <p>2.2.- Diseñar y elaborar materiales educativos integrando la tecnología a través del aprendizaje colaborativo.</p> <p>2.3.- Conocer y saber aplicar estrategias que permitan hablar sobre el acoso escolar en las aulas.</p> <p>2.4.- Ser capaz de trabajar en equipo, realizando aportaciones de calidad.</p>
<p>DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en pequeños grupos heterogéneos de 4 personas (elaboración del cómic). ▪ Gran grupo (visionado, exposición y puesta en común).
<p>RECURSOS NECESARIOS</p> <p>Ordenadores con conexión a Internet.</p>
<p>PLAN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Elaboración del material multimedia (ToonDoo). ■ Visionado y puesta en común.
<p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Elaboración de un cómic cuya temática sea el maltrato entre iguales, a través de la aplicación

ToonDoo.

- Participación en la elaboración del producto final.

5.4.- Evaluación

Una de las principales características del presente programa anti-bullying es que supone un marco de trabajo abierto y flexible, y, por lo tanto, debe someterse a una revisión continua. De hecho, su evaluación debe llevarnos a profundas reflexiones y propuestas de mejora, y a un continuo replanteamiento del plan, puesto que siempre se podrá realizar un análisis que posibilite la mejora. Además, se hace necesario llevar a cabo un seguimiento del proyecto para ver si la propuesta está funcionando de forma satisfactoria.

Por último, es importante tener presente un aspecto que no se ha comentado previamente, pero que constituye la base de todo proceso de enseñanza-aprendizaje: la evaluación del alumnado y el profesorado. Debido a mi experiencia como alumna de la E.U. de Magisterio de Segovia, perteneciente al Campus María Zambrano (Universidad de Valladolid), me veo en la obligación de abogar por un modelo evaluativo cuya intencionalidad tenga un marcado carácter formativo y educativo, y responda a necesidades didáctico-pedagógicas reales.

6.- CONCLUSIONES

La realización del plan no termina cuando está escrito, sino que continúa para convertirse en parte de la vida diaria de la escuela.

Centro de Investigación del Comportamiento

La sociedad no puede permanecer ajena al acoso escolar, ya que el fenómeno del bullying es una de las problemáticas que más afecta al clima del aula (uno de los principales ámbitos de socialización de los niños).

La preocupación social que suscita nos lleva a plantearnos “por qué seguimos admitiendo con tanta facilidad el mito de que una cierta dosis de violencia es normal cuando la comete un niño contra otro, aunque sería reprehensible si el autor fuese una persona adulta” (Voors, 2000, p. 17). Además, “si la escuela enseña conocimientos a los alumnos, pero no les ayuda a relacionarse como personas... ¿hacia dónde caminamos?” (Barri, 2010, p. 99).

Si algo me ha llevado a realizar este trabajo ha sido la creencia en la posibilidad de que las cosas pueden cambiar si todos ponemos nuestro pequeño granito de arena. Con total seguridad, me quedarán innumerables cosas en el tintero, pero estoy convencida de que gracias a este trabajo, y el de otros muchos investigadores y profesionales, se está contribuyendo a una mejora del sistema educativo.

Por eso, este Trabajo Fin de Grado ha pretendido ser un instrumento que incitase a la reflexión, puesto que no existen *recetas* de aplicación instantánea ni *recetas* universales. De hecho, las estrategias que acabo de exponer no son más que herramientas que pueden contribuir a erradicar y prevenir todas estas conductas violentas que obstaculizan el crecimiento personal y el correcto desarrollo de nuestro alumnado.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*.
<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/Provictim/1LEGI%20SLACI%20C3%93N/3InstrumentosInternacionales/E/Declaraci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf> (Consulta: 1 de mayo de 2013).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> (Consulta: 1 de mayo de 2013).

- Avellanosa, I. (2007). *En clase me pegan. Una guía sobre el acoso imprescindible para padres y educadores* (1ª. ed.). Madrid: Edaf.
- Barba, J. (2011). *¡SOS! Bullying*. Picanya (Valencia): Edicions del Bullent, SL.
- Barri, F. (2010). *SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia* (2ª. ed.). Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Educación emocional y en valores* (1ª. ed.). Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer.
- Blanchard, M. y Muzás, E. (2007). *Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo* (1ª. ed.). Humanes (Madrid): Narcea.
- Blasco, P. y Giner, Mª. J. (2011). *Psicopedagogía. Bachillerato 1* (1ª. ed.). Valencia: Nau Llibres.
- Castro, A. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral* (2ª. ed.). Buenos Aires: Bonum.
- Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil (C.A.V.A.S.) (2007). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Santander: C.A.V.A.S.
<http://www.cavacan.org/descargas/Bullying.pdf> (Consulta: 18 de mayo de 2013).
- Centro de Investigación del Comportamiento (2005). *Zero. Plan de Acción contra el Bullying. Introducción y plantillas*. Stavanger (Noruega): Centro para la Investigación del Comportamiento.
[http://laringsmiljosenteret.uis.no/getfile.php/SAF/Til%20nedlast/Zero/ZERO%20M%20anual%20Plan%20de%20Accion%20\(2\).pdf](http://laringsmiljosenteret.uis.no/getfile.php/SAF/Til%20nedlast/Zero/ZERO%20M%20anual%20Plan%20de%20Accion%20(2).pdf) (Consulta: 18 de mayo de 2013).

- Cerezo, F. (2012). Bullying a través de las TIC. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 24-29.
- Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 3, 25-33.
- Fuertes, C. (2007). *¡¡Me están acosando!! El bullying desde otra perspectiva* (1ª. ed.). Madrid: Arán.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional* (1ª. ed.). Barcelona: Kairós.
- Gómez, T.; León, B. y Felipe, E. (2011). Acoso escolar en estudiantes de Educación Primaria en Extremadura. *Apuntes de Psicología*, 29(3), 471-490.
- Harris, S. y Petrie, G. F. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores* (1ª. ed.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Herranz, P. y Delgado, B. (2013). *Psicología del desarrollo* (1ª. ed.). Madrid: Sanz y Torres.
- Imbernón, F. et al. (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de Educación Secundaria* (1ª. ed.). Barcelona: Graó.
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia* (1ª. ed.). Barcelona: Graó.
- Llorente, L. (2012). *Trabajo Fin de Grado: La función tutorial con familias en Educación Infantil*. Segovia: E.U. de Magisterio de Segovia (UVA).
- López, V. M. (2005). La evaluación como sinónimo de calificación. Implicaciones y efectos en la Educación y en la Formación del Profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (4), 1-7.

http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1229707606.pdfhttp://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1229707606.pdf (Consulta: 7 de junio de 2013).

- López, V. M. et al. (2006). La evaluación formativa y compartida en Educación Física. De la crítica al modelo tradicional a la generación de un sistema alternativo. Revisión de 12 años de experiencia. *Revista Digital de EF y Deportes*, 94. <http://www.efdeportes.com/efd94/eval.htm> (Consulta: 7 de junio de 2013).
- Losada, N. J. M^a.; Losada, R.; Alcázar, M. A.; Bouso, J. C. y Gómez-Jarabo, G. (2007). Acoso escolar: desde la sensibilización social a una propuesta de intervención. Reflexiones desde la legislación española. *Letras jurídicas: revista electrónica de derecho*, 4, 1-16.
- Mendoza-Rodríguez, M^a. M. (2012). *Manual para capacitar profesionales en la intervención y el manejo de víctimas de acoso escolar o “bullying”* (1^a. ed.). Bloomington (EE.UU.): Palibrio.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1992). *Primaria: Orientación y tutoría*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Monjas, M^a. I. y Avilés, J. M^a. (2006). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (1^a. ed.). Madrid: Morata.
- Ovejero, A.; Smith, P. y Yubero, S. (2013). *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales* (1^a. ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pastor, E. (1995). *La tutoría en Secundaria* (2^a. ed.). Barcelona: Ceac.

- Pizarro, J. (2012). *Metodología para la planificación estratégica de un modelo ecológico/holístico para prevenir el acoso escolar (bullying y cyberbullying) en las escuelas privadas, públicas e instituciones de educación superior en Puerto Rico (innovación disruptiva)* (1ª. ed.). Bloomington (EE.UU.): Palibrio.
- Real Academia Española (RAE) (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22ª. ed.). <http://www.rae.es/rae.html> (Consulta: 1 de mayo de 2013).
- Rivera, M. (2011). *Las voces en la adolescencia sobre bullying: desde el escenario escolar* (1ª. ed.). Bloomington (EE.UU.): Palibrio.
- Rodríguez, R. (2006). Niños contra niños. El bullying como trastorno emergente. *Anales de Pediatría: Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría (AEP)*, 64(2), 162-166.
- Serrate, R. (2007). *Bullying. Acoso escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas* (1ª. ed.). Alcorcón (Madrid): Laberinto.
- Shariff, S. (2009). *Confronting cyber-bullying: what schools need to know to control misconduct and avoid legal consequences* (1ª. ed.). New York: Cambridge University Press.
- Sharp, S. y Smith, P. (1994). *School bullying. Insights and perspectives* (1ª. ed.). Londres: Routledge.
- Suckling, A. y Temple, C. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar. Un enfoque integral* (2ª. ed.). Madrid: Morata.
- Sullivan, K.; Cleary, M. y Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo* (2ª. ed.). Barcelona: Ceac. Planeta DeAgostini Profesional y Formación.

- Teruel, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas* (1ª. ed.). Madrid: Pirámide.
- Torrego, J. C. et al. (2007). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos* (2ª. ed.). Barcelona: Graó.
- Viel, P. (2009). *Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor* (1ª. ed.). Buenos Aires: Noveduc.
- Voors, W. (2000). *Bullying. El acoso escolar* (1ª. ed.). Barcelona: Oniro.